



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17097	103 FEB 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	265	24-04-2014

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA			25.426
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒	RURAL ☐	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	LOS JAZMINES	2227	1177-3	
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	131	L	POBLACION CHILE	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	1607	1181	1990	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JUDITH BERNARDA BOERO FERNANDEZ		7.805.953-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	170,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	62,95 m2	62,95 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICIO SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	30,00	1	VIVIENDA	D-3	\$ 157.519	\$ 4.725.570
14		14,00			C-3	\$ 157.519	\$ 2.205.266
15		18,95			G-3	\$ 112.495	\$ 2.131.780
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	62,95					\$ 9.062.616

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva de 62,95 m2., destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores. Cuenta con una superficie predial de 170,00 m2.

- La Edificación de 62,95 m2., se compone de la siguiente manera:
1° Piso: sala de estar-comedor, cocina, baño, lavadero, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con 62,95 m2., destinada a Vivienda de un piso.

Nota:

- En la recepción final se deberá verificar la línea oficial y derecho a vía, según CIP respectivo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20016/05.

PROFESIONALES:

Arquitecto: Marco A. Diaz Meza. RUT: 6.565.409.1
Constructor: Marco A. Diaz Meza

Se acoge a Convenio de Pago N° 14.034 de fecha 19/01/2015, dando un pie de \$40.000 según en boletín de pago N°4168723 de fecha 19/01/2015, quedando pendientes 6 cuotas de \$15.990.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	170,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	62,95	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	62,95	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 9.062.616
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 135.939
DERECHOS A PAGAR	\$ 135.939





ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES